

Disposiciones de la Provincia

INDICE

	Página
I. ADMINISTRACION DEL ESTADO:	
DELEGACION DE HACIENDA	
TESORERIA	
Anuncio de cobranza	17
JEFATURA PROVINCIAL DE	
PRODUCTOS AGRARIOS	
Calendario de Recepción en los Silos y Almacenes de esta provincia para el mes de septiembre de 1982	19
COMISARIA DE AGUAS DEL EBRO	
Peticion de aprovechamiento de aguas	19
III. ADMINISTRACION MUNICIPAL:	
Ayuntamientos	19

I. Administración del Estado

Delegación de Hacienda

TESORERIA DE HACIENDA

ANUNCIO DE COBRANZA

2475

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, desde el día 16 de septiembre hasta el día 15 de noviembre, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los Tributos Locales de carácter real: Rústica, Urbana, Impuesto Industrial, Licencia Fiscal, Rendimientos Trabajo Personal, Licencia Fiscal, así como la Cuota Empresarial de la Seguridad Social Agraria, correspondiendo todos ellos al actual ejercicio de 1982, con arreglo al itinerario que más adelante se cita, aprobado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

Los contribuyentes de los pueblos podrán abonar sus recibos en las fechas señaladas en el itinerario en sus respectivos términos municipales durante el período comprendido entre el 16 de septiembre y el 5 de noviembre, conforme determina el artículo 81 del Reglamento General de Recaudación. No obstante, los contribuyentes que lo prefieran podrán satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en la capitalidad de la Zona a partir del día 6 de noviembre hasta el término de los plazos señalados en el artículo 79 del citado Reglamento y también en cualquier otro día del mismo período siempre que los recibos estén en poder de la oficina recaudatoria o intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva, sin perjuicio de la obligación del justificante, ajustado al modelo oficial, en caso de extravío de los recibos.

Los contribuyentes de las capitalidades de Zona podrán efectuar el pago de sus recibos, en la respectiva oficina recaudatoria durante todo el período voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de la modalidad de domiciliación de pago y gestión de abono de los recibos a través de las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros, con arreglo a las normas que establece el artículo 83 del mencionado Reglamento General de Recaudación y se advierte que transcurrido el período voluntario de cobranza los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos, podrán abonarlos, con recargo de prórroga del 5 por 100, conforme determina el artículo 92 del citado texto legal exclusivamente en las oficinas recaudatorias de las cabeceras de Zona desde el día 20 al día 30 de noviembre, ambos inclusive, finalizando este nuevo plazo, sin abonar sus recibos, incurrirán en el recargo de aptemio del 20 por 100, iniciándose seguidamente el procedimiento ejecutivo.

ITINERARIO QUE SE CITA

Zona primera de Logroño.

Logroño, días del 16 de septiembre al 5 de noviembre, de 9 a 13 horas y del 6 al 15 de noviembre de 9 a 13 y de 16 a 20 horas, local sito en Calle Duquesa de la Victoria, 40 entresuelo.

Zona Segunda de Logroño.

Capitalidad de la Zona:

Logroño, del 16 de septiembre a 5 noviembre, de 9 a 13 horas en calle General Franco, 20 entreplanta
 Logroño, del 6 al 15 de noviembre, de 9 a 13 y de 15 a 19 Calle General Franco número 20 entreplanta.
 Agoncillo, 30 de septiembre de 8 a 14 en el Ayuntamiento
 Ajamil, 16 de septiembre, de 8 a 14 Id.
 Albelda, 18, 19 y 20 de octubre, de 8 a 14, Id.
 Alberite, 14, 15 y 16 octubre, de 8 a 14, Id.
 Almarza, 22 septiembre, de 8 a 14, Id.
 Arrúbal, 1 de octubre, de 8 a 14, Id.
 Cabezón, 16 septiembre, de 8 a 14 Id.
 Cenicero, 16, 17 y 18 septiembre, de 8 a 14, Id.
 Clavijo, 2 de octubre, de 8 a 14, Id.
 Daroca, 27 de septiembre, de 8 a 14, Id.
 Entrena, 27 y 28 de septiembre de 8 a 14, Id.
 Fuenmayor, 4 5 y 6 octubre, de 8 a 14, Id.
 Gallinero, 23 septiembre, de 8 a 14, Id.
 Hornillos, 16 septiembre, de 8 a 14, Id.
 Hornos, 27 septiembre, de 8 a 14, Id.
 Jalón, 16 septiembre, de 8 a 14, Id.
 Laguna, 16 septiembre, de 8 a 14, Id.
 Lagunilla, 13 de octubre, de 8 a 14, Id.
 Lardero, 14, 15 y 16 octubre, de 8 a 14, Id.
 Leza, 3 octubre de 8 a 14, Id.
 Lumbreras, 20 septiembre, de 8 a 14, Id.
 Medrano, 28 septiembre, de 8 a 14, Id.
 Murillo, 30 septiembre, 1 y 2 octubre de 8 a 14, Id.
 Muro, 16 septiembre, de 8 a 14, Id.
 Nalda, 18, 19 y 20 octubre, de 8 a 14, Id.
 Navarrete, 4, 5 y 6 octubre, de 8 a 14, Id.
 Nestares, 26 septiembre, de 8 a 14, Id.
 Nieva, 24 septiembre, de 8 a 14, Id.
 Ortigosa, 24 septiembre, de 8 a 14 Id.
 Pinillos, 22 septiembre, de 8 a 14, Id.
 Pradillo, 23 septiembre, de 8 a 14, Id.